

ACTA No. 97

--- En la Ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18: 00 (dieciocho horas) del día SÁBADO 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DE 2005 (DOS MIL CINCO), reunidos en el local ubicado en la esquina que forman las calles Morelos y Progreso de esta Ciudad, declarado recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, el Ingeniero ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la QUINCUAGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El Presidente Municipal preside la Asamblea y pone a consideración de la misma el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia;**
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;**
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.**
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso;**
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, respecto al Informe que rinde el Comité de Feria Tecoman 2005.**
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del H. Ayuntamiento de Tecoman, respecto a la propuesta de Acuerdo para asignar nombre a la medalla que se entregará a los maestros que cumplen 30 años de servicio en la docencia.**
- 7.- Clausura de la Sesión.**

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Profesor Pedro Moisés Béjar Velázquez; registrándose las asistencias del Presidente Municipal, Ingeniero ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, de la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO, de los Regidores MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ, ARMANDO VENEGAS ORTIZ, RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS, MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO, PABLO CEBALLOS CEBALLOS, SAÚL MAGAÑA MADRIGAL; con las ausencias de los Regidores FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO, JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, ARMANDO DE LA MORA MORFIN y JOSÉ ANGUIANO NEGRETE.-----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Presidente Municipal, declaró instalada legalmente la Sesión.-----

--- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal sometió a la consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los munícipes.-----

--- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno la lectura del Acta de la Sesión anterior No. 96; registrándose algunas observaciones y siendo APROBADA por UNANIMIDAD de los munícipes presentes.-----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS, ante la ausencia de la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas, y en su carácter de Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, presenta al pleno del Cabildo el Dictamen relativo al Informe del Comité de Feria, correspondiente al festejo anual 2005, el cual se transcribe íntegramente a continuación:



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN SALA DE SINDICO Y REGIDORES



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN RESPECTO AL INFORME QUE RINDE EL PATRONATO DEL COMITÉ DE FERIA, EN RELACION A LA FERIA 2005

H. CABILDO MUNICIPAL DE TECOMÁN PRESENTE :

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y REGIDORES: ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO, NORMA PADILLA VELASCO, ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS EN CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ARMANDO DE LA MORA MORFIN, PABLO CEBALLOS CEBALLOS Y SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, EN CARÁCTER DE SECRETARIOS RESPECTIVAMENTE; ESTO PARA RESOLVER EL ASUNTO RELACIONADO CON EL INFORME RENDIDO POR EL PATRONATO DEL COMITÉ DE FERIA DE TECOMAN, RELATIVO AL FESTEJO ANUAL CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO, Y

CONSIDERANDOS

I.- QUE CON FECHA 7 DE JUNIO DE EL AÑO EN CURSO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ, REMITIÓ A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL INFORME RENDIDO POR EL PATRONATO DEL COMITÉ DE FERIA DE TECOMAN, RELATIVO AL FESTEJO ANUAL CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE; 26 EN RELACIÓN CON EL 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL; 78, 79, 80, 95, 100, DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO MUNICIPAL; AL EFECTO, SOMETER AL PLENO DEL CABILDO ESTE DICTAMEN PARA QUE SE APRUEBE O SE NIEGUE.

III.- EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A).- DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL TURNÓ A ESTA COMISION EL ASUNTO RELACIONADO CON EL INFORME QUE RINDE EL PATRONATO DEL

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

COMITÉ DE FERIA CON MOTIVO A LA FERIA 2005, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50, EN RELACIÓN AL 51 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN COLIMA . ANEXO 1

B).- INFORME QUE RINDE EL PATRONATO DEL COMITÉ DE FERIA CON MOTIVO A LA FERIA 2005, QUE DESCRIBE LOS ESTADO FINANCIEROS DE LOS MESES DE MAYO DEL 2004 A MAYO DEL 2005, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE ORIGEN, APLICACIÓN DE RECURSOS, PRESUPUESTO DE INGRESOS 2005 AUTORIZADO POR CABILDO, PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO POR CABILDO, CONCENTRADO DE INGRESOS Y TRASPASOS AL COMITÉ DE FERIA, CONCENTRADO DE SUBSIDIOS AUTORIZADOS AL COMITÉ DE FERIA Y CUADRO COMPARATIVO REAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS; DEL QUE SE OBSERVA QUE EXISTEN, ADEMÁS, ADEUDOS A PROVEEDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES, POR LA CANTIDAD DE 5,211,300.12, ENTRE OTRAS RAZONES, POR LOS GASTOS QUE HA GENERADO LA INFRAESTRUCTURA DEL PALENQUE PARA QUE ESTA QUEDE EN CONDICIONES APTAS PARA SERVIR. ANEXO 2.

C).- ACTA NUMERO 76, RELATIVA A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CAILDO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004, EN LA QUE EN SU PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA, SE CONTEMPLA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 Y EL CAPITULO DE GASTOS QUE CONSIGNA EL DE INVERSIÓN Y OBRA PUBLICA POR LA CANTIDAD DE 10'454,933.20.

IV.- QUE FUE NECESARIO REFORZAR EL TECHADO DEL CENTRO DE ESPECTÁCULOS, SUJETANDO LA OBRA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA Y AL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS, SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS.

V.- DEL INFORME SE APRECIAN CUENTAS POR COBRAR POR LA CANTIDAD DE \$ 142,800.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N.), POR DIFERENTES CONCEPTOS. ANEXO 3

VI.- QUE ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS Y SATISFECHOS LOS INFORMES SOLICITADOS, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE SON ACEPTADAS Y APROBADAS LAS CUENTAS RENDIDAS POR EL PATRONATO DEL COMITÉ DE FERIA EN SU INFORME CON MOTIVO A LA FERIA 2005, NO OBSTANTE QUE HUBO UNA PERDIDA DE POCO MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS, M.N.; LO QUE PROVOCA, CONSIDERANDO QUE EXISTEN ADEUDOS, QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO APOYE AL COMITE A TRAVÉS DE SUBSIDIOS PARA QUE HAGA FRENTE A DICHOS ADEUDOS, PUES EL COMPLEJO FERIAL AÚN NO ES AUTO FINANCIABLE..

VII.- EL AYUNTAMIENTO ESTÁ FACULTADO PARA DECIDIR SOBRE EL ASUNTO EN PARTICULAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42, 45 FRACCIÓN V INCISO g) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 25, 25 DEL REGLAMENTO DE FERIA TECOMAN; POR LO TANTO, ESTA COMISIÓN CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 95 Y 100 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA, PROPONE EL SIGUIENTE:

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBAN LAS CUENTAS PRESENTADAS EN SU INFORME POR EL PATRONATO DEL COMITÉ DE FERIA, RELATIVAS A LA FERIA 2005.

EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA A ESTE H. AYUNTAMIENTO OTORGAR AL COMITÉ DE FERIA, SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$5'211,300.12 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS 12/100 M.N.), A FIN DE CUBRIR LO ADEUDOS A PROVEEDORES DIVERSOS, DE LOS REMANENTES Y SUPERÁVIT QUE RESULTE DE LOS DEMAS EJERCICIOS FISCALES, MOVIMIENTOS QUE LA TESORERIA REALIZARÁ EN SU MOMENTO, INFORMANDO A ESTE H. AYUNTAMIENTO.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DE ESE H. CABILDO DE TECOMAN A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2005.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**

**ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA**

**ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
(RÚBRICA)**

**C.P. NORMA PADILLA VELASCO
(RÚBRICA)**

**PABLO CEBALLOS CEBALLOS
SECRETARIO
(RÚBRICA)**

**SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
SECRETARIO
(RÚBRICA)**

**ARMANDO DE LA MORA MORFIN
SECRETARIO**

En el uso de la voz, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO manifestó que, respecto a las cuentas por cobrar por parte del Comité de Feria, por el orden de los \$142,800.00, se le requirió a dicho Comité que remitiera esa información a la Comisión de Hacienda, misma que fue enviada con toda oportunidad; continúa diciendo que, desafortunadamente el día que ellos (el Comité de la Feria) vinieron a entregar los documentos solicitados y trabajar con la Comisión, la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas no se presentó, así como tampoco se presentó el Regidor Armando de la Mora Morfin; menciona que a ellos, los Regidores Pablo Ceballos Ceballos, Saúl Magaña Madrigal, Elías Martínez Delgadillo y Norma Padilla Velasco, Síndico Municipal, como integrantes de la Comisión de Hacienda sí se les entregó la documentación que respalda lo que informó el Comité de Feria; asimismo, refiere que respecto de la Fianza de los \$900,000.00, donde Eloísa Chavarrías tenía la duda de que nada más se había recibido el dinero pero no se le había dado salida, este asunto fue aclarado perfectamente por el Comité; en lo que respecta al procedimiento de la compra del material que se utilizó en la techumbre del Centro de Espectáculos, para los que asistimos a la

reunión de la Comisión de Hacienda, nos quedó totalmente aclarado dicho asunto; por consiguiente, se está presentando este Dictamen por parte de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, el cual se pone a consideración.

En su intervención, el Regidor SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, Secretario de la Comisión de Hacienda, mencionó que era muy importante señalar y aclarar que en dos ocasiones los integrantes de la Comisión de Hacienda fueron citados por la Presidenta de dicha Comisión, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, pero que en las dos ocasiones ella no se presentó a trabajar con la Comisión; sin embargo, ellos como integrantes sí se pusieron a trabajar y contaron con toda la documentación solicitada al Comité de Feria para realizar el análisis y el posterior Dictamen. Reitera el Regidor MAGAÑA que ni la Regidora CHAVARRÍAS ni el Regidor DE LA MORA se presentaron a trabajar en la Comisión, que quizá tuvieron algún otro compromiso o motivo que les impidió estar con la Comisión, ya que se habían comprometido formalmente de que se iban a integrar a los trabajos de la Comisión de Hacienda, para dictaminar al respecto.

Suficientemente analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal sometió el Dictamen que presentó la Comisión de Hacienda Municipal a la consideración del H. Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD de los munícipes presentes. -----

--- En el desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, respecto a la propuesta de Acuerdo para asignar nombre a la medalla que se entregará a los maestros que cumplen 30 años de servicio en la docencia, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS, Presidente de dicha Comisión, dio lectura al Dictamen que se transcribe íntegramente a continuación:



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN SALA DE SINDICO Y REGIDORES



cambia contigo! 2003-2006

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA ASIGNAR NOMBRE A LA MEDALLA QUE SE ENTREGA A LOS MAESTROS QUE CUMPLEN 30 AÑOS DE SERVICIO ININTERRUMPIDOS EN LA DOCENCIA.

H. CABILDO DE TECOMAN PRESENTE:

LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES PABLO CEBALLOS CEBALLOS, ARMANDO VENEGAS ORTIZ Y JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIOS RESPECTIVAMENTE, Y

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

VISTO PARA RESOLVER LA SOLICITUD PARA ASIGNAR NOMBRE A LA MEDALLA QUE SE ENTREGA A LOS MAESTROS QUE CUMPLEN 30 AÑOS DE SERVICIO ININTERRUMPIDOS EN LA DOCENCIA Y,

CONSIDERANDO

I.- EN VIRTUD QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN TURNÓ AL PRESIDENTE DE ESTA COMISION EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA ASIGNAR NOMBRE A LA MEDALLA QUE SE ENTREGA A LOS MAESTROS QUE CUMPLEN 30 AÑOS DE SERVICIO ININTERRUMPIDOS EN LA DOCENCIA

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN II, TERCER PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA ARTICULO 42, 45 FRACCIÓN I INCISO a), FRACCIÓN II INCISO g) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, 85 FRACCIÓN I INCISO C) DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL. ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y DICTAMINAR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETER AL PLENO DEL CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PARA QUE ESTE APRUEBE O NIEGUE EL MISMO.

III.- OFICIO NÚMERO 355/2005-2006 DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2005, SUSCRITO POR EL C. PROFR. JAVIER MÉNDEZ ACEVEDO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SE INSTITUYA EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN, LA MEDALLA PARA MAESTROS QUE CUMPLEN 30 AÑOS DE SERVICIO ININTERRUMPIDOS A LA DOCENCIA.

IV.- COMO PROPUESTAS PARA ELEGIR EL NOMBRE QUE LLEVARÁ LA MEDALLA INSTITUIDA, SE TUVO EL CURRÍCULUM VITAE DE LOS SIGUIENTES PROFESORES: GUSTAVO A. VÁZQUEZ MONTES, ELVIA VALENCIA MORENO Y JULIO MESINA ALATORRE

V.- ESTA COMISIÓN CONSIDERA NECESARIO RECONOCER EL ESFUERZO QUE REALIZAN LOS PROFESORES PARA QUE LA JUVENTUD SE INTERESE EN SU PREPARACIÓN ACADÉMICA Y SE ALEJE DE LAS ADICCIONES; Y AL EFECTO PREMIAR DICHO ESFUERZO CON UNA MEDALLA QUE LLEVE EL NOMBRE DE PROFESORES DESTACADOS EN ESTA LABOR COMO LO SON ELVIA VALENCIA MORENO Y JULIO MESINA ALATORRE QUIENES HAN CONTRIBUIDO EN LA DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN.

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 100, DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN COLIMA, LA **COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**, TIENE A BIEN SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA INSIGNIA CONSISTENTE EN MEDALLA, QUE SE DENOMINARÁ "**ELVIA VALENCIA MORENO Y JULIO MESINA ALATORRE**" NOMBRES QUE LLEVARÁ INSERTOS EN EL LADO ANVERSO DE LA MEDALLA Y AL REVERSO EL ESCUDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN.

SEGUNDO. EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, OTORGARÁ CADA AÑO, CON MOTIVO DEL DÍA DEL MAESTRO, A MAESTROS QUE CUMPLAN 30 AÑOS DE SERVICIO DOCENTE ININTERRUMPIDOS, A FIN DE RECONOCER EL ESFUERZO QUE REALIZAN A FAVOR DE LOS EDUCANDOS.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO, DE LA CIUDAD DE TECOMÁN, COLIMA, A LOS 09 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2005.

A T E N T A M E N T E
POR LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS
P RESIDENTE
(RÚBRICA)

ARMANDO VENEGAS ORTIZ
SECRETARIO
(RÚBRICA)

JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS
SECRETARIO

- - - - En el desahogo del SÉPTIMO PUNTO del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos) del día de su fecha.- - - - -

ING. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA

C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA.

C. RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS
REGIDOR

C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR.

C. ARMANDO DE LA MOR MORFIN
REGIDOR

C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS.
REGIDOR

En Absencia

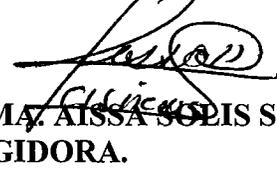

**C. FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO
REGIDOR**



**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL.
REGIDOR.**

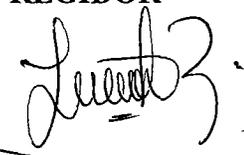


**C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR**



**C. MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ.
REGIDORA.**

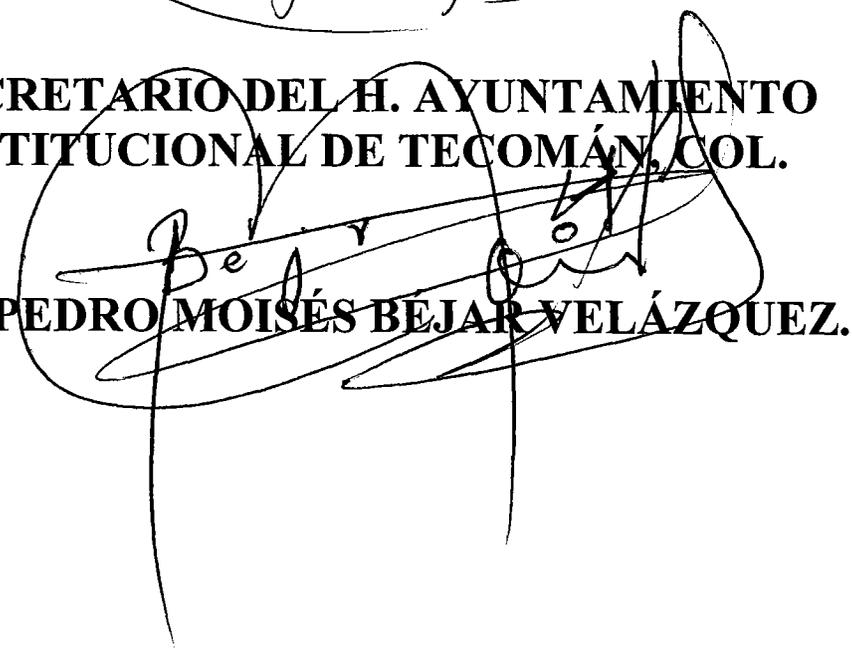
**JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS.
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**



SECRETARÍA



PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ.